

■ **Tema Centrau**

## **El precio de la falta de planificación**

**La justicia pone en entredicho la política urbanística de CDA**

Más información en la página 3.



■ Estado actual de la urbanización del Valle de Ruda, con algunas obras paralizadas.

## **Plan director urbanistic, ara recerca d'un territori ordenat**

**Era Generalitat assomís era responsabilitat entà assegurar un  
desvolopament equitatiu** Mès informacion ena plana 7 .

## ■ Editoriau

## Gestions errònies

Era anulacion dera licéncia d'òbres en Ruda a suposat un còp dur contra era politica urbanistica que Convergència Democratica (CDA) a amiat a tèrme en Naut Aran e en conjunt d'Aran, perque Ruda a estat un des sòns projèctes mès emblematics e tanben mès polemics. Semble clar que CDA a un seriós problèma pr'amor qu'a estat eth partit de govèrn, pendent tot eth procès dera tramitacion, en Conselh Generau, ena Generalitat e en Ajuntament, a on encara govèrne. N'aguest procediment n'eth projècte globau d'urbanizacion, d'un impacte brutau entath territòri e entar equilibri deth progrès economic, non s'an hèt coma calien. Ei paradoxau, ath delà, qu'aguesta gestion errònia provengue des que sòlen hèr triomfalisme politic dera "bona gestion". Ara, Ruda cree inseguretats e era preservacion des parcatges e eth telecabina non demore deth tot clara.

## E Tuca?

D'un aute costat, er Ajuntament de Vielha - Mijaran, a on govèrnen

CDA e PP, presentèc un projècte defectuós sus era redubertura de Tuca, qu'a retardat era tramitacion entà tornar a daurir era estacion en futur. En projècte presentat peth consistòri, non se sap se se priorize mès era implantacion d'infrastructures entà hèr possible era redubertura o era urbanizacion pura e dura a pè de pistes. Aguesta mancança, qu'a hèt a sospéner eth procès pendent un temps, a creat tanben dubtes rasoables sus qué vò hèr fin finau eth govèrn locau damb aquest airau. Tanpòc ací s'an hèt es deuers de forma corrècta.

## Per un territòri intelligent

Compartim es avertiments d'Unitat d'Aran entà que s'aplique ua politica intelligenta d'ordenacion deth territòri e er urbanisme, ath servici des persones e es sòns besonhs de viuenda, mobilitat e d'accès as servicis e es equipaments (e non pas ath revès); e entà que triomfen, prumèr de tot, eth compliment des normes vigentes e ua cèrta etica dera umilitat ena gestion des causes de toti. Eth Plan director urbanistic, impulsat pera Generalitat, pòt èster un bon esturment entà artenehe'c.



vediau

numerò 14

[www.unitatdaran.org/vediau](http://www.unitatdaran.org/vediau)[vediau@unitatdaran.org](mailto:vediau@unitatdaran.org)

Direccion: Arturo Calbetó

Telefon: 973 642 393

Adreça: Molières, 2. Locau 5. 25530 Vielha

Dessènh: 134 Comunicacion

Imprimís: Cevagraf SCCL



# LA POLÍTICA URBANÍSTICA DE CDA QUEDA EN ENTREDICHO

La justicia ha puesto en entredicho la política urbanística de Convergència (CDA) en los últimos años. A la espera de resolver nuevos contenciosos, todo comenzó cuando el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña anuló en abril la licencia que el Ayuntamiento de Naut Aran, gobernado por CDA, otorgó para construir una macroubanización en el Valle de Ruda. La justicia estima que el gobierno municipal utilizó fórmulas "artificiosas" y "rocambolescas" para autorizar las obras con el objetivo de "evitar lo que sin lugar a dudas debía ser una denegación de la licencia". La sentencia afecta a la telecabina, a 500 apartamentos y al parking de 1.393 plazas.

El grupo de Unitat d'Aran ha lamentado la situación de inseguridad que se está generando en Ruda a causa

de la "incapacidad" del equipo de gobierno para ajustarse a la normativa vigente y dar trámite oportuno a un proyecto de esta envergadura. Por su parte, el Gobierno del Conselh Generau (UA) ha manifestado su "preocupación" así como la necesidad de "preservar el servicio de la telecabina y de los aparcamientos, de acuerdo con la normativa".

¿Y ahora qué? Es la pregunta más extendida cuando se aborda el "lío" de Ruda. Lo cierto es que la salida a esta situación puede llevar mucho tiempo y que las resoluciones judiciales suponen un hecho extraordinario y trascendental que afecta al progreso del municipio. De hecho, el proceso ha estado marcado por la polémica desde el primer momento, desde que se inició en 1999 y la Comisión de Urbanismo del último gobierno de Convergència en la Generalitat le dio luz

verde en 2002. Naut Aran otorga en 2004 la licencia ahora anulada.

## Los intereses municipales

Unitat d'Aran recuerda que durante la recalificación del ámbito de Ruda, entre 1999 y 2003, el grupo municipal, que nunca participó en el proceso, mostró siempre su disconformidad al no ver recompensados en justicia los intereses del municipio. UA denunció que 50 plazas de parking de compensación representaban un fraude en relación al conjunto de la magnitud de la obra (casi 1.400 plazas en total) y censuró, asimismo, los múltiples errores que durante la tramitación administrativa se produjeron, en perjuicio de los intereses de los vecinos, como el plan de alineación de calles que afectaba a las propiedades de casi 100 vecinos en todo el municipio. | vediau



## UA insta a mejorar la gestión municipal y ofrece su colaboración

El grupo municipal de Unitat d'Aran - PSC en el Ayuntamiento de Naut Aran ha denunciado la "irresponsabilidad política" de la Junta de Gobierno local, formada por Convergència (CDA), al minimizar la gravedad de las consecuencias técnicas, económicas y políticas de la inseguridad jurídica de Ruda. UA entiende que la licencia de obras anulada por el TSJC no es, lamentablemente, el final del trayecto en materia de gestión urbanística.

El grupo en la oposición ha

lamentado "el daño" que el equipo de gobierno está causando a la imagen del municipio y lo emplaza a reorientar completamente las políticas municipales para atender los intereses y problemas reales de los vecinos y las vecinas de Naut Aran. "Se necesita un giro de 180 grados para reestablecer la responsabilidad en las políticas municipales", según UA. Asimismo, el grupo espera que la gestión municipal ante las exigencias de las resoluciones judiciales no perjudique económicamente al

Ayuntamiento.

El grupo local de UA, con la responsabilidad política que le caracteriza y ha demostrado, ha ofrecido su colaboración al equipo de gobierno para resolver con urgencia los problemas relacionados con el desarrollo estratégico del turismo y del conjunto del municipio que puedan derivarse del contenido de las sentencias. **Ivediau**

## Camp de tir sense llicència a Naut Aran

La notícia va saltar als diaris quan agents del Seprona van denunciar una obra il·legal a Aiguamòg. Es tractava d'una acció de tala de vegetació i el posterior moviment de terra per construir un camp de tir que va iniciar l'Ajuntament de Naut Aran (CDA) sense cap tipus de permís. La irregularitat va ésser notificada als agents forestals del Conselh Generau i la màxima institució va procedir a l'elaboració d'un informe d'impacte ambiental. La comissió d'Urbanisme

ha acabat denegant la implantació del camp de tir, com era d'esperar. Segons el grup d'Unitat d'Aran, l'actuació de l'equip de govern suposa un exemple més de "l'altivesa" amb què actua, "amb poc de respecte per les formes i la pròpia normativa municipal".

### Buscar nous terrenys

Tant el Govern del Conselh Generau com el grup municipal d'UA s'han mostrat partidaris de col·laborar amb l'Ajuntament per construir un camp

de tir en una zona adequada que no produeixi problemes ambientals ni molèsties als nuclis urbans, perquè entenen que és una infraestructura necessària. Mentrestant, l'executiu local respon amb la seva actitud particular projectant la construcció d'una àrea de pícnic als mateixos terrenys que havia d'ocupar el camp de tir. Una àrea que ja existeix a escassos metres i que, segons UA, seria millor adequar atès el seu estat de deriorament. **Ivediau**



■ Moviment de terra a Aiguamòg, on es volia construir un camp de tir sense permisos i ara es vol construir una àrea de pícnic. L'àrea ja existeix, sense condicionar, a la mateixa zona.



## VIELHA E MIJARAN

### UA priorize era dubertura dera estacion de Tuca abantes qu'es projectes urbanistics

Unitat d'Aran apòste per preservar era creacion d'ua estacion de montanha en Tuca peth dessús dera urbanizacion der airau, atau coma a recomanat era Comission d'Urbanisme ar Ajuntament de Vielha - Mijaran entà complir damb eth convèni marc. Eth pòrtavotz Joan Riu a declarat que "compartís

es directritzes d'Urbanisme entà garantir qu'es inversions en infraestructures e equipaments se hèsquen damb antelacion ath desenvolopament dera urbanizacion a pè de pistes".

Entà UA, "ei primordiau delimitar resèrves entà equipaments e

infraestructures, plantejar un modèl urban integrat, qu'esvite era desocupacion temporau e favorisque er abitatge protegit, e garantir era mobilitat e era sostenibilitat tant economica coma ambientau", segontes a explicat. |vediau

### FOMENTO OTORGA EL 1 % CULTURAL PARA LA REFORMA DEL PASSEG DERA LIBERTAT DE VIELHA

#### Unitat d'Aran se felicita por la decisión al dar continuidad a la obra de gobierno de Joan Riu

El Ministerio de Fomento ha aprobado la concesión de la ayuda del 1 % cultural para financiar la reforma del Passeg dera Libertat de Vielha, que supone un total de 290.000 euros y un 35 % del presupuesto del proyecto. El portavoz de Unitat d'Aran - PSC en Vielha - Mijaran, Joan Riu, se ha felicitado por la decisión del Gobierno central porque "con esta decisión, se podrá llevar a cabo un proyecto esperado por los vecinos de Vielha, que permitirá dar continuidad a la obra de gobierno de UA después de la reforma del casco antiguo, con la mejora de la calle Sarriulèra y la calle Mayor, llevadas a cabo en el anterior mandato".

Joan Riu ha reclamado "celeridad" y "rigor" al Ayuntamiento para llevar a cabo la reforma. Para el portavoz, se trata de una obra necesaria que "UA se marcó como objetivo prioritario a cumplir en la actual legislatura" y que ahora se podrá efectuar gracias a la ayuda de Fomento y también de la Dirección General de Arquitectura i Paisatge así como del PUOSC, que son los otros organismos que

contribuyen a la financiación de la reforma. Las obras contemplan la mejora del pavimento y de los servicios urbanos, de agua y gas, y la instalación de megafonía. |vediau



# EL AYUNTAMIENTO DE VIELHA PONE EN PELIGRO EL NUEVO PÁRKING

## El gobierno local permite la subasta de los terrenos de Defensa

El Ayuntamiento de Vielha e Mijaran, gobernado por CDA y PP, ha comprometido el futuro inmediato del nuevo parking municipal al permitir que el Ministerio de Defensa saque a subasta su parcela situada en la zona que alberga el parking. Este hecho constituye para Unitat d'Aran - PSC una "irresponsabilidad" por parte del equipo de gobierno, porque la adquisición privada de esta parcela pondría en grave riesgo los usos de parking, que no contempla el actual plan parcial.

El grupo municipal de Unitat d'Aran entiende que con la subasta se "abre la veda" para que se apliquen los derechos de urbanización que establece el plan parcial para zona verde, equipamientos y usos residenciales, pero, en ningún caso, para aparcamiento público.

### Evitar el mal ejemplo de Ruda

Ante estos hechos, el grupo de UA ha lamentado que el Ayuntamiento se conforme con esta "situación precaria" y no haya hecho los deberes para adaptar el plan parcial a las necesidades de parking en el centro de Vielha. "No podemos permitir que el ciudadano tenga la sensación que la administración ha hecho un gasto inútil al invertir casi 400.000 euros para adecuar un parking, del que hoy por hoy no tenemos claro su futuro", ha explicado el portavoz de UA, Joan Riu.



■ Párking de Vielha.

El también secretario de Acción Municipal de UA ha seguido apostando por "consolidar el uso de parking" en el centro de Vielha y ha asegurado que deben evitarse malos ejemplos como el proceso que dio lugar a la construcción de una macrourbanización en el Valle de Ruda, donde no se han visto recompensados en justicia los intereses municipales, agravados por una situación de inseguridad jurídica después de una sentencia adversa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que ha anulado la licencia urbanística al no ajustarse a la normativa vigente. |vediau



■ Obras de construcción del aparcamiento.



PREGUNTAS CON RESPUESTA.

# Plan director urbanístico, a la búsqueda de un territorio ordenado

## ¿Qué es el Plan director urbanístico?

- Es la aplicación concreta en el Valle de Aran del Plan territorial de Alto Pirineo y Aran aprobado en 2006 por el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat con el acuerdo de los Ayuntamientos de Aran y el Conselh Generau d'Aran.

- Es un instrumento pionero para articular un territorio inteligente, basado en un desarrollo equitativo y en un crecimiento ordenado, económicamente sostenible y socialmente justo.

- El Plan no sustituye las Normas Subsidiarias ni modifica el suelo urbano, sino que establece criterios para impulsar las estrategias de desarrollo urbanístico por parte del planeamiento municipal, ya que la Generalitat y los Ayuntamientos son las administraciones con competencias en materia urbanística.

## ¿Qué funciones desarrolla?

- Identifica los elementos naturales y patrimoniales arquitectónicos y paisajísticos de Aran y delimita los arenales fluviales y sus márgenes.

- Además de establecer criterios para impulsar estrategias de desarrollo urbanístico, determina dos nuevas áreas de actividad económica en Les / Bossòst y Arties y los centros de logística y de equipamientos del túnel de Vielha.

- Prevé las infraestructuras de movilidad necesarias para potenciar la buena comunicación de Aran con los territorios vecinos.

## ¿Qué trámite sigue?

- El proyecto fue sometido en distintas reuniones participativas con los Ayuntamientos de Aran durante el mes de abril, y la Comisión Territorial de Urbanismo lo aprobó de forma inicial el pasado 31 de julio de 2009.

- El Plan se encuentra ahora en periodo de exposición pública para hacer llegar las alegaciones oportunas hasta mediados de diciembre y se puede consultar en los Ayuntamientos, en el Conselh Generau y en el portal web del Departamento de PTOp de la Generalitat ([http://www10.gencat.cat/ptop/AppJava/cat/informacio\\_publica/plans\\_urbanistics/documentacio\\_pdu\\_vall\\_aran.jsp](http://www10.gencat.cat/ptop/AppJava/cat/informacio_publica/plans_urbanistics/documentacio_pdu_vall_aran.jsp)).

- Mientras, el Plan se sigue valorando por la Dirección General de Urbanismo con los Ayuntamientos de Aran y los sectores sociales y económicos afectados en sus respectivas reuniones, que se celebran durante este periodo de exposición pública.

Texto extraído de [www.aran.org](http://www.aran.org).



## EL PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

# Armonizar los planeamientos municipales

El Plan director urbanístico servirá para armonizar los Planes de Ordenación Urbanística de los Municipios para evitar un urbanismo descontrolado y cortoplacista, que

hipotecaría a las generaciones futuras. Según establece la legislación vigente, los Ayuntamientos tienen que redactar sus POUMs, que junto a las directrices del Plan director

(establecidas por los crecimientos previstos por el Plan territorial de 2006), tendrán que determinar las ampliaciones de los núcleos de población.

## LES PREVISIONS URBANÍSTIQUES.

# Es podrien construir fins a 3.000 nous habitatges

Amb aproximadament 10.000 habitants, la Vall d'Aran té comptabilitzades unes 7.500 vivendes. En un escenari mig de creixement, es podrien construir fins a 3.000 nous habitatges, com així preveu el Pla director urbanístic. Amb aquestes dades, la Vall d'Aran tindria prou marge de creixement en els propers anys en base a un model de desenvolupament més equilibrat des del punt de vista territorial, més sostenible des del punt de vista

ambiental i més just des del punt de vista social.

Tanmateix, del total d'habitatges comptabilitzats, només un 36 % són habitatges principals, segons l'Institut d'Estadística de Catalunya. Davant d'aquest desequilibri, el Pla director urbanístic proposa que, com a mínim, el 50 % dels nous habitatges a construir en els propers vint anys puguin ser de primera residència.

### Habitatge social

El Pla també recomana als municipis aplicar les estratègies que marca la llei en matèria de promoció d'habitatges públics (reservar el 30 % del sostre residencial de nova implantació per a vivenda social) i introduir aquest tipus d'habitatge en tots els nuclis de l'Aran, mitjançant la rehabilitació i reutilització de les edificacions existents.

## LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS.

# Una oportunidad para un nuevo modelo de crecimiento

Antes de estallar la crisis inmobiliaria en 2007, Aran empezó a experimentar un decrecimiento paulatino en la construcción de nuevas viviendas. Este hecho indica hasta qué punto la crisis de la construcción y sus consecuencias han marcado un punto de inflexión en el modo de crecimiento para los próximos años.

Según los expertos, en la nueva economía, ya no vale la cantidad, sino la calidad, es decir, la capacidad de los emprendedores para ser innovadores con nuevos instrumentos que den valor a sus productos, que en el caso aranés significa hacer del Valle una destinación de bienestar y calidad de vida con una economía más

diversificada. Por eso, el Plan director urbanístico se propone potenciar un nuevo modelo de crecimiento, basado en un urbanismo equilibrado y en la preservación del patrimonio cultural y paisajístico, como motor turístico de primer orden.



## LA UTILIZACIÓN PARTIDISTA.

# Irresponsabilidad y demagogia

El debate sobre el Plan director urbanístico ha servido para dejar en evidencia la demagogia de Convergencia y su falta de escrúpulos para decir una cosa en las reuniones con la Generalitat y decir la contraria en la calle. En ninguna ocasión, ningún alcalde ha pedido la retirada de este plan, en las reuniones que han tenido lugar con los representantes de la administración autonómica a instancias del Conselh Generau.

Esta doble actitud convergente pone de relieve la irresponsabilidad de la oposición política en el Conselh y de sus alcaldes al intentar confundir a los ciudadanos en un debate muy importante para el país. Convergencia ha intentado embaucar a los vecinos y utilizar de manera

partidista el proceso que ha de dotarnos de un instrumento esencial para la articulación de un territorio inteligente.

De hecho, es la primera vez que la Generalitat se preocupa por garantizar un desarrollo ordenado, económicamente eficiente y socialmente justo, haciendo uso de sus competencias en materia de ordenación territorial. Esta voluntad contrasta con la política de Convergencia al frente de la Generalitat y el Conselh, porque nunca dedicó ni un esfuerzo para establecer estrategias territoriales integrales.



## ¿Mejor Andorra?

Ante el intento de confundir, estaría bien que los ciudadanos supieran si CDA está a favor o en contra del Plan director urbanístico y que el partido lo manifestara de forma clara y precisa, en lugar de jugar a la estrategia del despiste. El problema es que CDA sufre de incoherencia porque en 2006, cuando dio el visto bueno al Plan territorial que ha dado lugar al Plan director, no hizo ni la mitad de ruido que provoca ahora. En el fondo, cunde la sensación que algunos no han creído nunca en la planificación territorial y que preferirían hacer de Aran su Andorra particular, es decir, un país sin ley, en que todo es felizmente urbanizable.





**LA PRESERVACIÓ DEL PATRIMONI.****Protegir la imatge dels pobles**

El Pla director proposa delimitar espais de protecció patrimonial, "sense perjudici dels drets urbans actuals dels propietaris dels solars",

com així demana de garantir el Conselh Generau. La majoria de recomanacions en aquest sentit fan referència als entorns de les esglésies

perquè caracteritzen especialment la imatge dels pobles de l'Aran.



■ El Plan director urbanístico apuesta por respetar la imagen tan característica de los pueblos de Aran





**LAS SOLUCIONES.**

# El Conselh presenta alegaciones para mejorar el Plan

Mientras algunos políticos lanzan críticas destructivas, el Gobierno del Conselh Generau liderado por el Sindic y secretario general de UA, Francés Boya, ha presentado alegaciones con el fin de aportar soluciones concretas de mejora del Plan. El Conselh considera que el Plan director es un buen instrumento para ordenar el crecimiento, asegurar un desarrollo equitativo y garantizar el progreso para todos los ciudadanos araneses en los próximos años. Por eso, el Gobierno aranes ha presentado una serie de alegaciones en distintos ámbitos en los que tiene competencias y que considera de interés general para mejorar la definición del trazado de la N - 230, en especial referencia a las afectaciones de Casau, y de otras infraestructuras de carácter general, así como para impulsar un gasoducto

con Francia. También ha presentado las siguientes alegaciones:

1. Especificar que los espacios de protección patrimonial son un reconocimiento a la necesidad de preservar los elementos característicos de los pueblos, especialmente de sus iglesias, sin perjuicio de los derechos urbanos y no urbanos vigentes en sus perímetros, que desarrollarán los POUMs y se aplicarán con la supervisión técnica de la *Comission d'Auviatge*, como ocurre en la actualidad, garantizando así los derechos actuales de los propietarios de estos solares.

2. Retirar el pre-catálogo de casas particulares de valor patrimonial. El Conselh Generau considera que la posible inclusión de algunas de ellas en un futuro catálogo de casas de alto

valor patrimonial y simbólico tendrá que llevarse a cabo con la conciliación previa con cada propietario.

3. Limitar el alcance del Parque territorial del río Garona a lo establecido por la Normativa vigente en materia de inundabilidad, "entendiendo que es el planeamiento urbanístico municipal el que resolverá la delimitación precisa de los ámbitos a efectos de la inundabilidad, previendo los riesgos y tomando las medidas para la corrección de la cota de inundabilidad", como así propone el Plan.

4. Establecer las pautas de ordenación sobre las edificaciones en base a lo previsto en esta materia por las Normas Subsidiarias vigentes, dejando fuera del Plan la Normativa de edificación del Alto Pirineo.



# I ER ESCALÈR



## El Govern d'Entesa

Por primera vez, la Generalitat ha asumido su responsabilidad para ordenar el territorio con criterios de progreso económico y social.



## El Gobierno del Estado

El Ministerio de Fomento hará posible la reforma del Paseo de la Libertat de Vielha, gracias a la subvención del 1 % cultural, de 290.000 euros.



## El Departament de PTOp de la Generalitat

Sube el Departament que dirige el conseller Joaquim Nadal por dar luz verde a la mejora en 2010 de la vía de Salardú a Baqueira por 4,5 millones de euros.



## El Ayuntamiento de Vielha - Mijaran

El gobierno local ha permitido la subasta de los terrenos de Defensa, poniendo en peligro el futuro del nuevo parking de Vielha.

## JO TANBEN T'ESTIMI De Ruda ath Plan director

Andrè de Peirahita

Se de quauquarren mos a de servir eth Plan director urbanistic e entà evitar projèctes mau plantejadi com eth dera urbanizacion dera Val de Ruda, qu'ara se tròbe en ua situacion d'inseguretad juridica fòrça evidentada pera manca de planificacion territoriala. Ei era Generalitat era qu'a competències en matèria d'ordenacion territoriala e, per prumèr còp, eth Govèrn d'Entesa a assomit era sua responsabilitat entà mèter orde a on i a desorde e entà assegurar es infraestructures qu'auem de besonh atau coma un desenvolopament equitatiu e era proteccion deth nòste patrimonì. Qui non vò era mielhora dera N - 230? Qui non la vò entara C - 28? E damb tota justícia s'an de prebotjar nauai airaus economics en Les - Bossòst e Arties. Mès, entara tranquillitat des vesins, cau soslinhar qu'eth Plan ne modifique es Normes Subsidiàries ne cree naues figures urbanistiques, senon que susvelhe pes interèssi supramunicipaus e mèrque ues directritzes dejà aprovades peth Plan territoriala en 2006 damb er acòrd des Ajuntaments e eth Conselh Generau, alavetz en mans de Convergència, qu'auràn d'aplicar es govèrns locals enes sòns plans d'ordenacion urbanistica. Eth Plan director non ei pas ua imposicion. Eth Plan, competència dera administracion autonoma, s'a hèt damb era participacion des Ajuntaments e es sectors implicadi. Se en Plan cònste ua determinada infraestructura locau o un determinat creishement locau ei perque, ena màger part des cassi, an estat suggeridi pes madeishi consistòris. Que non mos enganhen! E qu'eth Plan mos saue de toti es Rudes que poguen vier!